



## **ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES, PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 26 DE JUNIO DE 2016.**

Según establece el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio (LOREG) del Régimen Electoral General, **DESDE EL DIA 9 AL 16 DE MAYO DE 2016, (ambos inclusive)** en el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara se mantendrá un servicio de consulta de las listas electorales.

La consulta del Censo Electoral se realizara por medios informaticos, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la oficina del Censo electoral, sobre reclamaciones y consultas a los datos de inscripción y otros aspectos de la gestión del Censo Electoral, se lleva a cabo:

**-Presencialmente: acreditándose mediante D.N.I., pasaporte, carné de conducir o premiso de residencia.**

En Pozo de Guadalajara, a 5 de Mayo de 2016

EL Alcalde  
Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero